



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/24  
5 de marzo de 2007

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima primera Reunión  
Montreal, 19 al 23 de marzo de 2007

**PROPUESTA DE PROYECTO: BAHAMAS**

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan terminal de gestión de la eliminación: programa bienal 2006-2007 Banco Mundial

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES BAHAMAS

**TÍTULO DEL PROYECTO****ORGANISMO BILATERAL/DE EJECUCIÓN**

Plan terminal de gestión de la eliminación: programa bienal 2006-2007	Banco Mundial
---	---------------

**ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:**

The Bahamas Environment, Science and Technology (BEST) Commission
---

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTES PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO****A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A ENERO DE 2007)**

CFC	13,0		
-----	------	--	--

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2005, A ENERO DE 2007)**

SAO	Aerosoles	Espumas	Plan de gestión de refrigerantes	Servicios del Sector de Refrigerantes	Disolventes	Agentes de procesos	Fumigantes
CFC-12				12,99			

**Consumo remanente de CFC con derecho a financiación (Toneladas PAO)**

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:** Financiación total 136 000 \$EUA: total eliminado 14,0 toneladas PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total**
CFC (toneladas SAO)	Límites del Protocolo de Montreal	64,9	64,9	64,9	64,9	32,45	32,45	9 735	9 735	9 735	0	66
	Datos notificados con arreglo al Artículo 7	63	-(-)55	24,6	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	
	Datos notificados en virtud de este Acuerdo	n/p	29,88	29,62	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	
	Límite de consumo anual en virtud de este Acuerdo	66	58	48	36	25	14	0	0	0	0	66
	Eliminación anual nuevamente tratada	n/p	8	10	12	11	11	14	0	0	0	66
<b>TOTAL DEL CONSUMO DE SAO QUE SE DEBE ELIMINAR</b>		n/p	8	10	12	11	11	14	0	0	0	66
<b>Costos del proyecto (\$EUA) aprobados en principio (Acuerdo Plurianual)</b>												
Financiación por el Banco Mundial		240 000		200 000		120 000						560 000
Apoyo del costo por el Banco Mundial		31 200		26 000		15 600						72 800
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO PARA EL FONDO MULTILATERAL (\$EUA):</b>		271 200		226 000		135 600						632 800
<b>Costos del proyecto (\$EUA) aprobados/solicitados:</b>												
Financiación por el Banco Mundial		240 000			200 000	n/p						n/p
Apoyo del costo por el Banco Mundial		31 200			26 000	n/p						n/p
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO PARA EL FONDO MULTILATERAL (\$EUA):</b>		271 200			226 000	n/p						n/p
Eficacia del costo del proyecto (\$EUA/Kg)												8,23\$EUA/ Kg PAO

(\*\*) Los totales incluyen el consumo y la eliminación desde 2001 a 2009

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:** Aprobación de financiación para el tercer tramo demorado (2005).

**RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**

Para examen individual

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de las Bahamas, el Banco Mundial ha presentado a la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud para la financiación del tercer y último tramo del Plan Terminal de Gestión de la Eliminación para las Bahamas, por un monto que asciende a 120 000 \$EUA, más los costos de apoyo al organismo, equivalentes a 15 600 \$EUA.

### Antecedentes

2. La 35ª Reunión del Comité Ejecutivo aprobó el plan de gestión de eliminación definitiva, cuyo organismo de ejecución es el Banco Mundial. La ejecución de este plan de gestión de eliminación definitiva sirve de apoyo a las actividades del Gobierno de Bahamas para el cumplimiento de sus obligaciones, dimanantes del Protocolo de Montreal, de las cuales la eliminación total de CFC a finales de 2007. A fin de lograr estos objetivos el Gobierno de Bahamas, con la ayuda del Banco Mundial, realizará y está llevando a cabo una serie de actividades de inversión y ajenas a la inversión, así como de asistencia técnica y fortalecimiento institucional. El monto total de financiación aprobado en principio para el plan de eliminación definitiva ascendía a 560 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo, por valor de 72 800 \$EUA.

3. Las Bahamas no produce ni exporta sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). El país tiene que importar todos los CFC y HCFC necesarios para el consumo nacional. Con el creciente uso de la tecnología moderna se ha ido descartando la utilización del CFC-12 en las Bahamas, lo que conllevó una reducción paulatina de la demanda de esta sustancia en el mercado. Así pues, en 2005, no se registraron importaciones de CFC-11.

4. En la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo, el Banco Mundial presentó el informe sobre la marcha de las actividades en 2002-2003, el programa anual de ejecución 2004-2005 y una solicitud de financiación para el segundo tramo del plan de eliminación definitiva para Bahamas. Se había comprobado que este país mantenía un nivel de consumo inferior a los límites permitidos, tanto en 2002 como en 2003, y que, por consiguiente, cumplía los compromisos del Acuerdo suscrito con el Comité Ejecutivo.

### Cuestiones relativas a la ejecución en años anteriores

5. En el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Bahamas y el Fondo Multilateral se dispone que los pagos se efectuarán tras verificar que las actividades planificadas con respecto al año anterior se hayan realizado conforme al programa de ejecución anual. En la tabla 1 se cotejan las actividades planificadas y las realizadas, a saber:

Tabla 1

## Comparación entre actividades planificadas y realizadas

Actividad planificada para 2004-2005		Gastos planificados [\$EUA (% del total)]	Detalladas y ejecutadas según lo previsto	Gastos efectivos [\$EUA (% del total)]
General	Detalle de las actividades			
Acción del Gobierno	Imposición de la nueva ley y establecimiento de cuotas	30 000 (15%)	No/demora en la imposición de leyes	60 855 (42%)
	Documentación sobre exportaciones de CFC a otros países		No/demora en la imposición de leyes	
	Evaluación del sector de refrigerantes		No/demora	
Eliminación en el sector de refrigerantes y aire acondicionado de vehículos	Programa de reciclaje y recuperación de CFC	106 000 (53%)	No/demanda inexistente	24 150 (17%)
Asistencia técnica	Ampliación de la capacitación a las Islas aledañas	40 000 (20%)	No/demanda inexistente	18 201 (13%)
	Suministro futuro de equipo adicional para capacitación		No/demanda inexistente/incorporado en el plan de gestión de refrigerantes que se ejecuta simultáneamente	
	Programa de certificación auspiciado por el Gobierno		No/demanda inexistente	
	Repaso de los cursos de formación para funcionarios de aduanas, parques de bomberos y policía		No/incorporado en el plan de gestión de refrigerantes que se ejecuta simultáneamente	
	Programas de sensibilización en general		Sí	
	Elaboración y actualización del material de formación		1000 folletos	
	Actualización del manual de Bahamas para la protección del medio ambiente		300 copias	
	Publicación del calendario nacional del Ozono		Se carece de datos al respecto	
Apoyo a la Unidad de Gestión del Proyecto	24 000 (12%)		41 650 (29%)	
<b>Total</b>		<b>200 000 (100%)</b>		<b>144 856 (100%)</b>
Remanente (de la financiación proyectada)		no procede		55 144 (28%)

6. Es obvio que la mayoría de las actividades proyectadas aún no se ha ejecutado. El Banco Mundial proporcionó toda la información sobre el particular en su informe sobre los desafíos que se planteaban para ejecutar el programa y que obedecían, principalmente, a que otro

organismo del mismo ministerio estaba ejecutando, simultáneamente, el plan de gestión de refrigerantes. Por ello no era ya necesario realizar las principales actividades de recuperación y reciclaje ni los talleres de capacitación de funcionarios de aduanas. Además, cierto número de usuarios de SAO se ocupó de las actividades de eliminación por cuenta propia.

### **Cuestiones relativas a la Verificación y a los datos comunicados de conformidad con el Artículo 7**

7. En la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo se había tratado la cuestión sobre el tramo anterior del plan de gestión de eliminación definitiva. En esa fecha, los datos que comunicó el Banco Mundial discrepaban, sobremanera, de los informes que presentó el Gobierno de Bahamas de conformidad con el Artículo 7. Así pues, el Banco Mundial expuso que las discrepancias de los informes correspondientes a 2002 y 2003 obedecían a errores de comunicación entre las oficinas gubernamentales y que se había previsto que Bahamas comenzase ya el proceso de revisar sus informes en virtud del Artículo 7. En la fecha de publicación del presente documento, la Secretaría del Ozono no ha indicado aún a la Secretaría del Fondo que se hayan recibido los datos de las Bahamas correspondientes al bienio 2002-2003.

8. En el informe que sometió a la consideración de la 44ª Reunión, el Banco Mundial indicaba que se había preparado, pero no se había aplicado aún un sistema de licencias para importaciones de SAO. El documento del proyecto preveía la firma, en 2001, de un sistema de control de las importaciones de SAO. Ante la 44ª Reunión, el Banco Mundial indicó, como respuesta a la Secretaría, que la fecha más probable para que esa legislación entrase en vigor sería el año 2004, tras lo cual las Bahamas aprobó, en marzo de 2005, la Enmienda al Protocolo de Montreal que estipula la obligatoriedad y cumplimiento del sistema de licencias. El sistema de licencias se estableció de hecho sólo en febrero de 2006. Cuando las Bahamas y el Comité Ejecutivo suscribieron el acuerdo original fue conviniendo en asegurar al Comité la posibilidad de llevar a cabo la supervisión exacta sobre la base de un sistema de licencias o de datos precisos análogos.

9. Las verificaciones se llevaron a cabo habida cuenta de los datos sobre importadores, que figuran en una lista de conocidos importadores, en lugar de la información de aduanas, lo que arroja dudas sobre la fiabilidad y, en particular, la completitud de los datos en que se basa la verificación, aunque la notable diferencia entre los datos comunicados y el objetivo del acuerdo baste, al parecer, para confiar en que se ha cumplido la condición estipulada en el acuerdo por lo que atañe al consumo máximo en el bienio 2004-2005. Se carece de una descripción del sistema de licencias y de importación, dado que no había sistema operativo alguno de esta índole en 2004 ni 2005. El tramo que se presenta al Comité es el último tramo del acuerdo, dado que se sigue eludiendo tanto la verificación de importaciones como la eficacia de un sistema de licencias. Asimismo y como parte de la verificación, se revisaron los datos que la Dependencia Nacional del Ozono recabó de aduanas y se detectaron ciertos errores en el informe.

### **Cuestiones relativas al programa bienal 2006-2007**

10. En un principio, se pretendía aprobar a finales de 2005 el programa bienal 2006-2007. En este programa se prevé la capacitación de técnicos, así como del equipo de recuperación y reciclaje de equipo tras su caducidad y las actividades del sector de aire acondicionado de

vehículos. Estas actividades directas de eliminación representan el 42 por ciento del presupuesto disponible, que se compone del saldo remanente del bienio anterior y la financiación solicitada. El 58 por ciento restante, equivalente a 106 000 \$EUA, es para las actividades gubernamentales, la Unidad de Gestión del Proyecto, el apoyo adicional para el asesoramiento y las actividades de sensibilización.

## **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA**

### **COMENTARIOS**

11. La Secretaría planteó al Banco Mundial un número considerable de cuestiones relacionadas con el informe que presentara este último. Entre dichas cuestiones cabe mencionar la considerable desviación del programa de trabajo aprobado para 2004 y 2005; la desviación entre el consumo comprobado para 2002 y 2003, en comparación con los datos relativos al Artículo 7; las restantes incertidumbres y limitaciones que suscita la verificación, así como el punto central institucional del plan de trabajo 2006-2007, para el que la Secretaría confiaba en la realización de una labor mucho más centrada en actividades directamente relacionadas con la eliminación de SAO.

12. Tras intercambiar varias opiniones, el Banco Mundial y la Secretaría acordaron formular una propuesta al Comité Ejecutivo, que posibilitaría la corrección de fallos en la presentación del informe, reconociendo, a la par, con suficiente certidumbre, que las Bahamas ha cumplido con los objetivos de consumo establecidos en el acuerdo para el bienio 2004-2005 y es capaz de controlar las importaciones en 2007 y en años venideros.

### **RECOMENDACIÓN**

Habida cuenta de los anteriores comentarios, el Comité Ejecutivo podría estimar necesario considerar lo siguiente:

- a) Tomar nota del informe sobre la ejecución del tramo correspondiente al bienio 2004-2005 del plan de gestión de eliminación definitiva para las Bahamas;
- b) Tomar nota que la verificación del consumo en 2004 y 2005 proporciona la suficiente certidumbre de que el consumo de CFC en las Bahamas en esos años se mantuvo por debajo del límite estipulado en el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de las Bahamas y el Comité Ejecutivo;
- c) Aprobar el plan para los años 2006 y 2007;
- d) Aprobar el tercer tramo del plan conforme al monto que figura en la siguiente tabla, siempre y cuando:
  - i) El Banco Mundial no desembolse fondos hasta que el Banco Mundial no haya remitido a la Secretaría la siguiente documentación:

- a) Un informe de verificación para 2006, en que se detalle el ámbito jurídico e institucional para el régimen de control de las importaciones y exportaciones y de su respectiva implementación, así como la verificación de los datos relativos al consumo en 2006;
  - b) Un informe de verificación durante los 8 primeros meses del año 2007, como mínimo, en que conste que en ese periodo no hubo consumo de CFC en las Bahamas, así como
  - c) Un informe de ejecución del tramo correspondiente al bienio 2006-2007.
- ii) La Secretaría comunicó al Banco Mundial que consideraba suficiente la documentación presentada por éste último, en consonancia con los límites para el consumo que dispone el Acuerdo y conforme a los requisitos especificados en los “Criterios para la verificación de los objetivos nacionales de consumo de los acuerdos plurianuales”;
- e) Tomar nota que el Banco Mundial acordó remitir estos informes, a más tardar a la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo.

	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Financiación del Proyecto (\$EUA)</b>	<b>Costos de Apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de Ejecución</b>
a)	Plan terminal de gestión de la eliminación: programa bienal 2006-2007	120 000	15 600	Banco Mundial